



Ciudad Universitaria, 19 de febrero de 2024.

JUNTA DIRECTIVA
S-181-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el **Acuerdo No. 181 Punto IV, Literal b) del Acta No. 011-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 13 de febrero de 2024, que literalmente dice:

IV Literal b) Aprobación de la oferta académica obligatoria para el Doctorado en Física año académico 2024.

Conocida la solicitud presentada por la jefe de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de aprobar Oferta Académica obligatoria para el Doctorado en Física año académico 2024. Junta Directiva haciendo uso de las atribuciones legales que le confiere los artículos 35 y 48 literal a) del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar la Oferta Académica obligatoria para el Doctorado en Física año académico 2024, según detalle siguiente:

CICLO IMPAR - OFERTA ACADÉMICA									
CICLO	ORD	CÓDIGO	ASIGNATURA	UV	GT	GL	CUPO	Prerrequisito	Docente responsable
III	1	SIN3109	Seminario de Investigación III	16	01	01	15	Seminario de Investigación I	
V	2	SIN5109	Seminario de Investigación V	16	01	01	15	Seminario de Investigación I	
CICLO PAR - OFERTA ACADÉMICA									
CICLO	ORD	CÓDIGO	ASIGNATURA	UV	GT	GL	CUPO	Prerrequisito	Docente responsable
IV	1	SIN4109	Seminario de Investigación IV	16	01	01	15	Seminario de Investigación I	
VI	2	SIN6109	Seminario de Investigación VI	16	01	01	15	Seminario de Investigación I	

B. Notifíquese

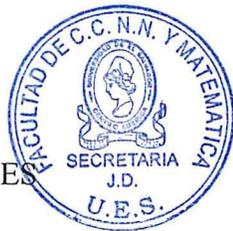
Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”





Dr. José Nerys Funes Torres
SECRETARIO ESPECIAL-FCNM-UES



Copia: Vicedecanato, Administración Académica, Unidad de Posgrado, Escuela de Física, Archivo.